

## TABLAS SALARIALES

### POR ACUERDO ENTRE COMITÉ DE EMPRESA Y ACPP

**2024**

La tabla reflejada a continuación recoge las mejoras al Convenio colectivo estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024 (CCEAIS) acordadas por la Dirección y Representación Legal de los trabajadores/as con fecha de 12/12/2023, actualizadas con la aplicación del incremento del IPC para 2023 según la resolución del 18 octubre de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y se publica el Acta de acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2022, 2023 y 2024 del Convenio colectivo estatal del sector de Acción e Intervención Social, publicada en el BOE el 18 de octubre de 2022.

Se trata de las condiciones mínimas y mejoradas para cada uno de los grupos del Convenio Colectivo.

Se consideran las cantidades aquí establecidas consolidadas en sus totales de bruto anual.

GRUPO	IMPORTE BRUTO ANUAL
GRUPO 0	28.906,92
GRUPO 1	28.324,09
GRUPO 2-PROMOCION 1	26.152,17
GRUPO 2-PROMOCION 2	24.752,17
GRUPO 3-PROMOCION 1	22.283,20
GRUPO 3-PROMOCIÓN 2	20.088,28
GRUPO 4	19.593,09

Estas tablas están recogidas en los Acuerdos entre el Comité de Empresa y la Dirección de Asamblea de Cooperación por la Paz, documento público que describe todas las mejoras sobre el convenio colectivo estatal de Acción e Intervención Social.

Madrid, a 19 de enero de 2024